

Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional
Dirección de Evaluación Institucional

Meteppec, Edo. de México a 2 de mayo de 2018
Referencia: UT/091/2018
Asunto: Seguimiento de actualización de información
primer trimestre 2018.
Expediente: 12C.7/SISTEMA DE PORTALES DE
OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA/1/2017

M. en C.A. AIDA MARGARITA MENEZ ESCOBAR
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
LIC. JAVIER RODRIGO VILLEGAS GARCES
SECRETARIO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
DRA. MARIA ELENA SALAZAR PEÑA
SECRETARIA ACADEMICA
MTRO. ROBERTO VILLALANA CASTILLEJOS
REPRESENTANTE ESTATAL CONALEP OAXACA
MTRO. CLAUDIO ABRAHAM PÉREZ NAVARRETE
TITULAR DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA EL DISTRITO FEDERAL
MTRO. IVAN HERNAN SIERRA SANTOS
DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURIDICOS
LIC. PATRICIA GUADALUPE GUADARRAMA HERNANDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS E INTERCAMBIO ACADEMICO

En seguimiento a los trabajos para la actualización del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia al primer trimestre del año 2018, le comunico que el día de hoy inicia la primera verificación vinculante de Obligaciones de Transparencia por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; por lo que ruego a ustedes instruyan y/o verifiquen que sus Directores de área observen las siguientes recomendaciones:

- * Verificar que la carga de información en el sistema concluya de manera exitosa.
- * Concluir la carga de información de las fracciones asignadas.
- * Verificar el correcto funcionamiento de las ligas de los documentos anexos.
- * Verificar que los documentos se encuentren en formato reutilizable.
- * Generar los acuses de conclusión de carga

Así mismo, le agradeceré enviar el nombre de la persona que fungirá como Enlace para el SIPOT, esto con el fin de mantener una comunicación directa para el tema en mención.

Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional
Dirección de Evaluación Institucional

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse con la Lic. Yesenia G. Guzman Cortés, Directora de Evaluación Institucional, C. Luis Guillermo González Sigala, Coordinador de Análisis Estadístico o Ing. Flor de Azahalia Mora Torres, Subcoordinadora de Análisis de Indicadores de Gestión a las extensiones 2646, 2648 y 2684.

Atentamente
"Orgullosamente CONALEP"

MTRO. AGUSTIN ARTURO GONZALEZ DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Firma Electrónica de: AGUSTIN ARTURO GONZALEZ DE LA ROSA

S7ykDoFoTJ289YySZpAL5cUX+a9Cyz2XkHWnUFMw5Rorpmdb8vtS4FB8tZfvkGowFKAjDZ0wkcQ6
UDRz/9/516/3KKKm2aCejq8FQESJNNBgSB+0JAyfUohobSvDYn8Isl8DqGKZAKMYJE1Gj847cy+H
i5K9eC7a8PZrdDKDuoqhC9rgobF32PvOINdsW+6VvwsGOPc3TUFZn3zXyNrmDNljQA9QeLbodTtZ
zpCUdc7ifNlnYVh3Bu++unnvtep2nzmGCrNrkmqNk5aaADIfSkqt1ToJIYAHrtASGaJO/XGzD+xb
c8QjzQaiM8wv/DvEIUYhAzxGj/M0m1wAf6wnQg==

C.C.P. MTRO. JORGE ALEJANDRO NEYRA GONZÁLEZ - DIRECTOR GENERAL
DR. JORGE GALILEO CASTILLO VAQUERA - SECRETARIO GENERAL
LIC. YESENIA GUADALUPE GUZMAN CORTES - DIRECTORA DE EVALUACION INSTITUCIONAL
M. en H.P. BELÉN DÍAZ ÁLVAREZ - DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
ING. EDUARDO CARRILLO SANTILLAN - DIRECTOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS
LIC. FEDERICO SÁNCHEZ O' SHEA - DIRECTOR DE ACREDITACIÓN Y OPERACIÓN DE CENTROS DE
EVALUACIÓN
MTRO. JOSE FRANCISCO COBOS BARREIRO - DIRECTOR DE COORDINACIÓN CON COLEGIOS
ESTATALES
ING. JOSÉ RUBEN PEREZ HERRERA - DIRECTOR DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y DE CAPACITACIÓN
C.P. JULIETA SAENZ SEPULVEDA - DIRECTORA DE ADMINISTRACION FINANCIERA
LIC. LUIS EDUARDO GRANADOS GARCÍA - DIRECTOR DE PROSPECCIÓN EDUCATIVA
MTRO. LUIS RODOLFO MUNGUÍA ÁLVAREZ - DIRECTOR DE FORMACIÓN ACADÉMICA
LIC. MARCO ANTONIO RIVERA VACA - DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN
DRA. MARISELA ZAMORA ANAYA - DIRECTORA DE DISEÑO CURRICULAR
LIC. NAZIK JORGE MINA MINA - DIRECTOR DE PERSONAL
DR. PATRICIO ARMANDO VERA HERNANDEZ - DIRECTOR DE VINCULACION SOCIAL
ING. PEDRO AGUILAR VILLATORO - DIRECTOR DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y CALIDAD

AAGR/YGGC/LGGS/FAMT

SATYC 7063001802018

Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional
Dirección de Evaluación Institucional

El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del funcionario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7º y 10º de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y el artículo 12 de su Reglamento.

Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento se enviarán de forma electrónica, de conformidad con lo establecido en la fracción V y VI del artículo 11 del "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal".

